
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO ESPECIFICO



**“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS Y SALIDAS DEL ALMACÉN DE
LOS MEDIDORES ELÉCTRICOS MONOFÁSICOS
DE LA EMPRESA SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA – SETAR”
Practicado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICO

Nº	Preguntas	SI	NO	N/A	Observaciones	REF. P/T	Hecho por:
1.	¿El Departamento de Almacenes cuenta con Reglamentos y procedimientos para llevar a cabo las actividades de almacenes?	✓					YSQF YARN
2.	¿En el manual de funciones se encuentran señaladas las responsabilidades y obligaciones del personal de Almacenes?	✓			Falta de actualización		
3.	¿Se efectúan todas las salidas de materiales sin autorización?		✓		En caso de emergencia sale sin autorización, pero al día siguiente debe formalizar la documentación respectiva.		
4.	¿Se realiza el levantamiento físico de inventario?	✓			Cada semestre se realiza, pero este semestre no se realizo.		
5.	¿Existen materiales excesivos, dañados, obsoletos o de lento movimiento (indicar políticas para su control y castigos directos para dar de baja a los materiales obsoletos o en mal estado)?		✓				
6.	¿Los medidores eléctricos cuentan con un kardex individual?	✓					
7.	¿La estructura actual aprobada está de acuerdo a la cantidad de funcionarios que trabajan en almacén y al manual de funciones?		✓				
8.	¿Se inspecciona la calidad de los materiales recibidos antes de su almacenamiento?	✓					
9.	¿En los ambientes de almacén donde se encuentran los materiales cuentan con un acceso restringido, alarmas, cámaras?	✓					



Nº	Preguntas	SI	NO	N/A	Observaciones	REF. P/T	Hecho por:
10.	¿Se registran todos los movimientos de los medidores (entradas, salidas, en un sistema de control de inventarios)?	✓			El sistema SICAF y actualmente el sistema FENIX		YSQF YARN
11.	¿Se requiere una orden o documento de despacho autorizado para la salida de los medidores de almacenes?	✓					
12.	¿Existe un técnico especialista para la verificación de los materiales cuando ingresan?		✓				
13.	¿Se generan informes de inventarios regularmente para la revisión gerencial?	✓			Lo realiza contabilidad para ver si hay sobrante o faltante.		
14.	¿Existe un funcionario responsable para realizar el control de las salidas de los medidores sin una autorización escrita?	✓			El almacenero firma la autorización y es responsable del control de salidas.		
15.	¿Existe alguna clasificación para facilitar su identificación y su ubicación en almacenes?	✓					
16.	¿La entidad tiene establecido las cantidades máximas y mínimas de existencias de materiales en almacenes para el funcionamiento del servicio eléctrico?	✓					
17.	¿Cuentan con todas las documentaciones para el registro del ingreso de los medidores a almacén?	✓			Si, el almacenero sella el acta de recepción y nota de recepción para el ingreso a almacén.		
18.	¿El personal de almacenes cuenta equipo de Higiene y seguridad industrial al ingreso al ambiente de almacén (guantes, cascos, botas, lentes protectoras, protectores de ruidos fuertes, chaleco y otros)?	✓					



RESULTADO FINAL DEL CUESTIONARIO ESPECÍFICO

ENTIDAD: Servicios Eléctricos de Tarija - SETAR

ALCANCE: del 01 de enero al 30 de septiembre del 2025

Nº	Respuestas	Nº de Preguntas	%
1	SI	14	77,77
2	NO	4	22,22
3	N/A	0	0,00
TOTAL		18	100

NIVELES	RANGOS %	CONCLUSIÓN
1º Nivel	$70\% \leq SI \leq 100$	Eficaz
2º Nivel	$34\% \leq SI \leq 70$	Eficaz con Salvedades
3º Nivel	$0\% \leq SI \leq 34$	Ineficaz

CONCLUSIÓN:

Producto de la evaluación al Departamento de Almacenes de la empresa de "Servicios Eléctricos de Tarija – SETAR", concluimos que este es **Eficaz** habiendo obtenido una calificación de 77,77 % y las deficiencias detectadas no impiden lograr los objetivos.

RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO ESPECIFICO



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS Y SALIDAS DEL ALMACÉN DE
LOS MEDIDORES ELÉCTRICOS MONOFÁSICOS
DE LA EMPRESA "SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA – SETAR"
Practicado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025**

PLANILLA DE RESPALDO DE RESPUESTAS

CUESTIONARIO ESPECIFICO			
Nº	DISEÑO	RESPALDO DE RESPUESTA	REF. P/T
1	SI	<u>REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES</u> Si, se pudo comprobar que el departamento de almacenes servicios eléctricos de Tarija SETAR cuente con un reglamento y procedimientos internos de almacenes aprobados por el consejo técnico administrativo con resolución N° 08/2010 de fecha 10 de marzo de 2010.	
2	SI	<u>MANUAL DE FUNCIONES</u> Si, la empresa servicios eléctricos de Tarija SETAR Cuenta con un manual de funciones aprobado mediante resolución de directorio N° 24/2000. Y también cuenta con una estructura aprobada en junio de 2010 mediante resolución del técnico administrativo N° 023/2010. Se verifico q no concuerda los cargo en función de almacén con estructura actual.	
3	SI	<u>CONTROLES FISICOS DEL INVENTARIO DE ALMACEN</u> Si, la empresa servicios eléctricos de Tarija SETAR realiza levantamientos físicos del inventario en las cuales se instruye. Lo realizan cada semestre y al final de gestión.	
4	SI	Se pudo verificar que se elabora una programación para el levantamiento físico, con respectivos instructivos que contienen procedimientos a realizar: 1. Se realiza bajo la supervisión del departamento de contabilidad y jefe del departamento de almacén. 2. Se realiza el recuento físico a través del reporte del SICAF.	
5	SI	<u>REGISTRO DE LOS KARDEX VALORADOS</u> Si, se pudo verificar que el departamento de almacén se lleva un registro de los Kardex valorados donde se mencione su código, el artículo, fecha, N° de comprobante de pedido, entrada, salida, saldo, costo y firma de entrega a cargo del almacenero I.	



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS Y SALIDAS DEL ALMACÉN DE
LOS MEDIDORES ELÉCTRICOS MONOFÁSICOS
DE LA EMPRESA "SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA – SETAR"
Practicado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025**

PLANILLA DE RESPALDO DE RESPUESTAS

CUESTIONARIO ESPECIFICO			
Nº	DISEÑO	RESPALDO DE RESPUESTA	REF. P/T
6	SI	<u>VERIFICACION DE CALIDAD DEL MATERIAL</u> Si. Se pudo verificar que le material entregado a almacén es inspeccionado por la comisión de recepción de material donde se verifica la calidad del material por el catalogo presentado por el proveedor.	
7	SI	<u>AMBIENTE DE ALMACEN</u> Si, se pudo verificar que cuenta con la seguridad apropiada en caso de cualquier accidente, pero el lugar donde se encuentran los medidores no es apropiado tanto para el medidor y para el personal.	
8	SI	<u>SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIO</u> Si en el departamento de almacenes se pudo verificar que lleva a cabo un registro en un sistema informático SICAF, aprobado el 01 de septiembre del 2020 que anteriormente utilizaban y actualmente se incorporó un nuevo sistema llamado FENIX, aprobado en fecha, 20 de abril del 2025. Este sistema almacena todos los ingresos y registra las salidas efectuadas anualmente, y emite comprobantes de salida, los mismos son archivados con las firmas de autorización respectiva.	
9	SI	<u>PERSONAL QUE TIENE ACCESO AL AMBIENTE DE ALMACEN Y EL MOVIMIENTO DEL MATERIAL</u> Si, se pudo verificar que solo los almaceneros están encargados del acceso a los ambientes de almacén cuando exista un pedido de material son quienes realizan la entrega de materiales con la respectiva documentación.	
10	SI	<u>Si se pudo verificar que las salidas de material se hacen con una autorización del jefe de almacén una vez verificado en el sistema la existencia del material solicitado y luego la entrega es por el almacenero I.</u>	

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS INGRESOS Y SALIDAS DEL ALMACÉN DE
LOS MEDIDORES ELÉCTRICOS MONOFÁSICOS
DE LA EMPRESA “SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA – SETAR”
Practicado del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025**

PLANILLA DE RESPALDO DE RESPUESTAS

CUESTIONARIO ESPECIFICO			
Nº	DISEÑO	RESPALDO DE RESPUESTA	REF. P/T
11	SI	<u>SEGURIDAD DEL PERSONAL</u> Si se pudo verificar que el personal que trabaja cuenta con la ropa adecuada (seguridad industrial) para ingresar al ambiente de almacén.	
12	SI	<u>ENTRADA DE MATERIALES</u> Si se pudo verificar que cuenta con toda la documentación de recepción del material a almacén.	

CUESTIONARIO ESPECIFICO			
Nº	DISEÑO	RESPALDO DE RESPUESTA	REF. P/T
13	NO	<u>VERIFICACION DE UN TECNICO ESPECIALISTA</u> No se pudo evidenciar que en el departamento de almacén no cuenta con un especialista técnico para la revisión del material cuando ingresa a almacén donde el técnico verifica el material.	
14	NO	<u>MATERIALES DAÑADOS</u> No, se pudo evidenciar que en almacén existan medidores dañados u obsoletos.	
15	NO	<u>SALIDAS DE MATERIALES SIN AUTORIZACION</u> No se encontró evidencia alguna que demuestre que salga materiales sin autorización del encargado. Salvo que se solicite por emergencia; entonces al día siguiente debe regular la documentación y registro de la salida del material del almacén.	